

CONCEJO DELIBERANTE
LIBERTADOR SAN MARTÍN | ENTRE RÍOS

DECRETO N° 024-18 C.D.

17 AGO 2018

8° Período Deliberativo

VISTO

Que el día 1° de marzo del corriente año quedó inaugurado el 8° Período Deliberativo de Sesiones Ordinarias de este Cuerpo; y,

CONSIDERANDO

Que el Órgano Ejecutivo ha hecho uso de su atribución de concurrir a la formación de disposiciones municipales mediante la remisión de proyectos de normas que requieren el avocamiento del Cuerpo;

Que ha ingresado Proyecto de Ordenanza por parte de las ediles Delia Barrionuevo y Karen Galarza;

Que ha ingresado Proyecto de Ordenanza por parte de concejales del Bloque Unidad Vecinal;

Que han ingresado notas de vecinos de la localidad;

Que ha emitido Dictámenes la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deporte, Medio Ambiente y Ecología;

Que cumpliendo las obligaciones establecidas por el Artículo 96° de la Ley N°10.027, corresponde convocar a los miembros del Concejo a la sesión correspondiente, señalando los asuntos que deben formar el orden del día;

Por ello,

LA VICE-PRESIDENTE PRIMERA DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LIBERTADOR SAN MARTIN

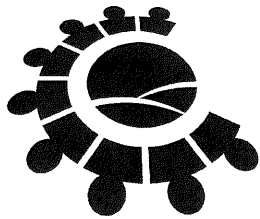
DECRETA

Artículo 1°: Convocar a las señoras y señores concejales a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Octavo Período Deliberativo, a realizarse el día miércoles 22 de agosto de 2018, a las veinte y treinta horas, en el Salón Superior de la Terminal de Ómnibus de Libertador San Martín; a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

II. Asuntos Ingresados:

1. Proyecto de Resolución presentado por el Órgano Ejecutivo en relación a la ratificación de la Resolución N° 214-18 D.E. por el cual se exceptúan de intereses y recargo por mora a los adjudicatarios del Plan Solidario de



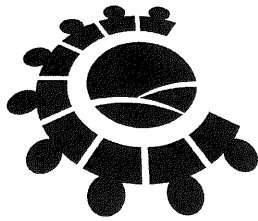
CONCEJO DELIBERANTE
LIBERTADOR SAN MARTÍN | ENTRE RÍOS

DECRETO N° 024-18 C.D.

17 AGO 2018

8° Período Deliberativo

- Construcción de Viviendas por la cuota de julio de 2018 hasta el 24.08.2018. Expediente N° 1.18.04.00708.08.
2. Comunicación por el Órgano Ejecutivo de la Primera Transferencia de Partidas Presupuesto de Gastos Ejercicio 2018, conforme a Ley N° 10.027 Art. 155°, mediante Decreto N° 0567-18. Expediente N° 1.18.04.00781.18.
 3. Nota ingresada por vecinos de Barrio Puíggari, firmada por Jorge Schanzenbach, Tilio Rodríguez y Juan Popp, referida a Contribución por Mejoras Cordón Cuneta y Asfalto - Barrio Puíggari, solicitando derogación de Ordenanza. Expediente N° 1.17.04.00793.18.
 4. Proyecto de Ordenanza elaborado por las ediles Delia Barrionuevo y Karen Galarza, solicitando derogación de la Ordenanza N° 1367-17. Expediente N° 1.18.04.00780.18.
 5. Proyecto de Ordenanza elaborado por concejales del Bloque de la Unidad Vecinal referido a: suspensión de la liquidación y vencimiento del primer pago establecido en Ordenanza N° 1367-17 y reapertura de Registro de Oposición, Contribución por Mejoras Cordón Cuneta y Asfalto – Barrio Puíggari. Expediente N° 1.18.04.00792.18.
 6. Nota ingresada por los vecinos Tito Rodríguez y Sra., en relación a obra Contribución por Mejoras – Barrio Puíggari, situación particular de su inmueble, Partida N° 116.820. Expediente N° 1.17.04.00769.18.
 7. Nota ingresada por vecino Rubén Salado solicitando se analice su situación particular respecto a la Contribución por Mejoras Cordón Cuneta y Asfalto de su propiedad en calle Uruguay N° 496. Expediente N° 1.17.04.00750.18.
 8. Nota ingresada por vecino Pablo R. Salado solicitando se analice su situación particular respecto a la Contribución por Mejoras Cordón Cuneta y Asfalto de su propiedad en calle Uruguay N° 486. Expediente N° 1.17.04.00749.18.
 9. Nota ingresada por el vecino Norberto E. Schneider respecto de obra Contribución por Mejoras Cordón Cuneta y Asfalto, solicitando se evalúe situación particular de zona de su propiedad situada sobre calle Linares Cardozo entre Bv. De Los Pioneros y Víctor Hugo. Expediente N° 1.17.04.00768.18.
 10. Ingreso y Tratamiento de Dictamen único realizado por la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deporte, Medio Ambiente y Ecología sobre Proyecto de Resolución elaborado por el Departamento Ejecutivo, en relación a otorgamiento de ayuda de estudios por vía de excepción al alumno Tomás Alejandro Servidio Utz. Expediente N° 1.17.04.00233.18.



CONCEJO DELIBERANTE
LIBERTADOR SAN MARTÍN | ENTRE RÍOS

DECRETO N° 024-18 C.D.

17 AGO 2018

8° Período Deliberativo

11. Ingreso y Tratamiento de Dictamen único realizado por la Comisión de Turismo, Cultura, Educación, Deporte, Medio Ambiente y Ecología sobre Proyecto de Resolución elaborado por el Departamento Ejecutivo, en relación a otorgamiento de ayuda de estudios por vía de excepción al alumno Lucas Alberto Servidio Utz. Expediente N° 1.17.04.00232.18.

Artículo 2°: Efectúense las citaciones correspondientes en forma virtual de inmediato, solicitando acuse de recibo, poniendo a disposición de los ediles veinticuatro horas antes del desarrollo de la convocatoria, el texto de los asuntos ingresados junto a los respectivos expedientes.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese, archívese.

Dado en Libertador San Martín, a los 17 días del mes de agosto de 2018. Myriam E. Slekis Riffel, a/c Secretaría, Doy Fe.

Myriam E. Slekis Riffel
a/c Secretaría
Concejo Deliberante



Susana Etel Cayrus
a/c Presidencia
Concejo Deliberante